
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS</p>	<p>Código: FOR-PE-062</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021</p>
		<p>Página: 1 de 34</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: primer trimestre, 31 de marzo de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 34

CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se realizó la revisión a la actualización de magnitudes programadas y magnitudes ejecutadas, mediante el archivo “Marzo_Informe componente gestión”, como se presenta a continuación:

Actualización de...	PEI FOR-PE-061 seguimiento IV trimestre 2022 27012023	PEI FOR-PE-061 seguimiento I trimestre de 2023
Meta 01 - Indicador 21	Programado 2023 estaba en 13.111	Programado 2023 actualizado a 13.952
Meta 06 - Indicador 45	Programado 2023 estaba en 14.200 NNA Programado cuatrienio estaba en 15.000 NNA	Programado 2023 actualizado a 16.800 NNA Programado cuatrienio actualizado a 17.500 NNA

Se realizó la revisión a la actualización de presupuesto mediante el archivo “030523 SEGUIMIENTO A MARZO”. y el valor presupuestado para 2023 en cada una de las metas del PEI. consignado en la columna CS del archivo “PEI FOR-PE-061 seguimiento I trimestre 2023 24042023” con los siguientes resultados:

N° meta	Presupuestado 2023	Apropiado 30/03/2023
Meta 1	\$ 1.777.007.500	\$ 1.667.505.000
Meta 2	\$ 3.862.352.618	\$ 2.375.690.803
Meta 3	\$ 6.070.897.406	\$ 7.580.418.000
Meta 4	\$ 1.206.199.976	\$ 2.134.760.000
Meta 5	\$ 1.954.504.813	\$ 1.400.473.038
Meta 6	\$ 16.426.223.068	\$ 11.683.483.031
Meta 7	\$ 221.249.512.611	\$ 184.842.946.728
Meta 8	\$ 3.245.437.214	\$ 2.176.225.200
Meta 9	\$ 3.826.479.000	\$ 0
Meta 10	\$ 47.937.286.000	\$ 74.908.448.664
Meta 11	\$ 84.280.694.000	\$ 142.755.830.516
Meta 12	\$ 880.152.000	\$ 474.554.000
Meta 13	\$ 763.593.000	\$ 1.725.573.000
Meta 14	\$ 2.889.180.000	\$ 12.388.030.820
Meta 15	\$ 6.646.995.795	\$ 3.432.877.000
Meta 16	\$ 6.150.724.658	\$ 3.572.020.000
Meta 17	\$ 3.419.181.073	\$ 812.419.000
Meta 18	\$ 1.787.616.500	\$ 825.000.000
Meta 19	\$ 2.375.244.783	\$ 879.572.000
Meta 20	\$ 2.366.978.217	\$ 2.835.199.000
Meta 21	\$ 6.495.909.937	\$ 3.950.876.165
Meta 22	\$ 4.474.813.963	\$ 4.521.265.459
Meta 23	\$ 38.596.615.631	\$ 35.230.759.376
Meta 24	\$ 3.573.653.000	\$ 278.498.000
Meta 25	\$ 6.457.156.000	\$ 3.154.352.000
Meta 26	\$ 108.784.574.059	\$ 139.338.576.874
Meta 27	\$ 102.026.000.000	\$ 84.651.365.747
Meta 28	\$ 1.705.148.800	\$ 769.358.000
Meta 29	\$ 13.670.326.369	\$ 2.548.475.000
Meta 30	\$ 65.577.087.347	\$ 76.747.800.944
Meta 31	\$ 2.515.589.462	\$ 915.462.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA
PUBLICACIÓN EN WEB SDIS

Código: FOR-PE-62

Versión: 0

Fecha: Memo I2021034697
– 16/11/2021

Página: 3 de 34

Meta 32	\$	53.238.520.464	\$	98.631.712.554
Meta 33	\$	8.069.056.000	\$	4.948.947.000
Meta 34	\$	1.219.124.000	\$	532.008.000
Meta 35	\$	95.210.248.410	\$	146.702.087.137
Meta 36	\$	171.082.732.000	\$	199.471.755.867
Meta 37	\$	2.943.803.261	\$	1.702.489.000
Meta 38	\$	2.519.831.739	\$	1.832.953.251
Meta 39	\$	1.554.749.359	\$	1.273.397.000
Meta 40	\$	18.018.855.641	\$	29.494.511.000
Meta 41	\$	21.748.450.000	\$	16.964.568.826



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 34

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6
2.1	OBJETO Y FUNCIONES	7
2.2	ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)	7
3	PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN NO. 456 DEL 05 DE ABRIL DEL 2021	8
3.1	MISIÓN	8
3.2	VISIÓN	8
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
3.3.1	<i>Propósito Misional</i>	8
3.3.2	<i>Eficiencia Institucional</i>	9
3.3.3	<i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones</i>	9
4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
5	SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2023	10
5.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	10
5.2	SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES	11
5.2.1	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	11
5.2.2	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	12
5.2.3	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	12
5.2.4	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	15
5.2.5	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	16
5.2.6	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	16
5.2.7	<i>Avance de las apuestas transversales</i>	17
5.3	SEGUIMIENTO CUALITATIVO	18
5.3.1	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	18
5.3.2	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	20
5.3.3	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	22
5.3.4	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	31
5.3.5	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	32
5.3.6	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 34

INFORME EJECUTIVO

Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/03/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

- 1 Territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones a partir de la ETIS y la tropa social

SDIS 30/03/2023 **57%**

*Avance cuatrienio PD **71%**

- 2 Reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad con la Estrategia RETO

SDIS 30/03/2023 **139%**

*Avance cuatrienio PD **82%**

- 3 Transformar los servicios sociales para responder al Sistema Distrital de Cuidado, la ETIS y el Ingreso Mínimo Garantizado

SDIS 30/12/2023 **59%**

*Avance cuatrienio PD **70%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN

Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/03/2023

- 4 Modernizar y mejorar el desempeño institucional, mediante el rediseño organizacional, reestructuración proceso contratación y evaluación en territorio

SDIS 30/03/2023 **66%**

*Avance cuatrienio PD **73%**

- 5 Optimizar unidades operativas para garantizar espacios adecuados y seguros a la población, acorde con la transformación de los servicios

SDIS 30/03/2023 **35%**


*Avance cuatrienio PD **55%**

- 6 Sistemas de información robustos y sólidos que generen información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones

SDIS 30/03/2023 **100%**

*Avance cuatrienio PD **100%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 34

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.


Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI con corte al 30 de marzo de 2023, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

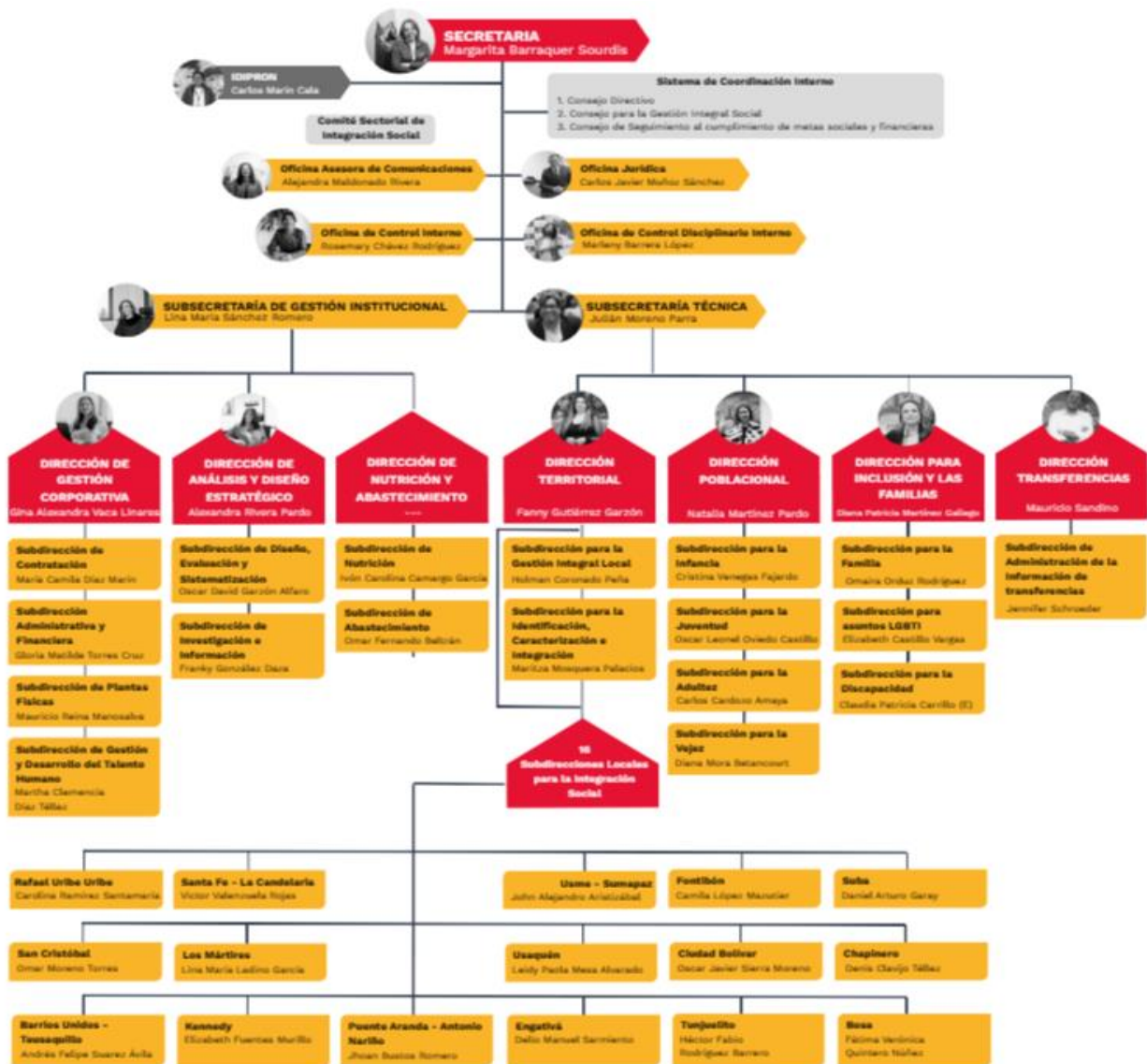
En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 34

2.1 OBJETO Y FUNCIONES

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

2.2 ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 34

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


3.3.1 Propósito Misional

1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 34

3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

3.3.2 Eficiencia Institucional

4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 34

4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, con dieciocho proyectos de inversión los cuales iniciaron su implementación el 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos, nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 46 metas estratégica institucionales.

Mediante el Acta 10 del 29 de octubre de 2021 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Desempeño aprobó modificaciones al Plan Estratégico Institucional de las cuales quedaron 42 metas y tres (3) apuestas transversales


Las 42 metas estratégicas institucionales están asociadas a los 6 objetivos estratégicos; a su vez, a 18 de los 19 proyectos de inversión. El seguimiento a los objetivos estratégicos se realiza a través del promedio ponderado simple del grupo de metas asociadas a cada uno de ellos, reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2023

5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 34

5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES


5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

SDIS 30/03/2023 **57%**

*Avance cuatrienio PD **71%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7730	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	13.952	3.354	24,04%	65.151	73,47%
7744	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	7000	4.839	69,13%	8.300	58,30%
7749	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	0,20	0,05	25,00%	1	65,00%
7752	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0,80	0,56	70,00%	1	56,00%
7771	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	30	29,26	97,53%	30	97,53%
7771	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	10,81	1,69	15,63%	40,00	63,35%
7735	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	20	20	100,00%	20	80,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 34

5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

SDIS 30/03/2023 **139%**

*Avance
cuatrienio PD **82%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7740	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	26,41	0,04	0,15%	100,00	60,63%
7740	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	1.482	13	0,88%	19.720	91,41%
7740	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	0,85	0,65	76,47%	1	65,00%
7753	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	20.417	0	0,00%	70.000	62,46%
7740	44. Caracterizar a 50.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO	1000	6.112	611,20%	50.000	108,18%


5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


SDIS 30/12/2023 **59%**

*Avance
cuatrienio PD **70%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7744	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y	0,85	0,65	76,47%	1	65,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 34

	adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.					
7744	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	16.800	14.993	89,24%	17.500	85,67%
7744	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71.000	7.934	11,17%	71.000	66,01%
7745	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	1500	0	0,00%	4.500	16,67%
7745	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	100	98,00	98,00%	100,00	78,98%
7745	11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	100	92,60	92,60%	100,00	76,11%
7745	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	0,90	0,70	77,78%	1	70,00%
7745	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	100	100	100%	100	80,00%
7745	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	15000	9580	63,87%	15.000	88,79%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 34

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7752	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	100	100	100%	100	80,00%
7756	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	0,25	0,04	16,00%	1	69,00%
7756	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI	4.433	1.502	33,88%	16.000	74,18%
7757	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0,90	0,66	73,33%	1	66,00%
7757	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	0,90	0,65	72,22%	1	65,00%
7757	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	2.912	2.539	87,19%	2.987	45,70%
7768	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	0,30	0,06	20,00%	1	66,00%
7768	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	0,30	0,07	23,33%	1	67,00%
7770	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	53,00	66,3	125,1%	57,00	116,32%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 34

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7770	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	\$ 155.000	\$ 130.000	83,87%	\$ 200.000	6,67%
7770	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	20	0	0,00%	20	100,00%
7771	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	0,09	0,02	22,22%	1	87,00%
7735	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	25	0	0,00%	100	65,00%
7741	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	90	75	83,33%	100	75,00%


5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

SDIS 30/03/2023 **66%**

*Avance cuatrienio PD **73%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	100	64.11	64.11%	100	72.82%
7748	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en	100	67.83	67.83%	100	73.57%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 34

los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.					
---	--	--	--	--	--

5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

SDIS 30/03/2023 **35%**

*Avance cuatrienio PD **55%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7565	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	20,00	0	0,00%	100,00	62,51%
7733	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	36	27	75,00%	43	62,79%
7733	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	92	0	0,00%	92	59,86%
7564	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	53	34	64,15%	100	34,00%

5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SDIS 30/03/2023 **100%**


*Avance cuatrienio PD **100%**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 34

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	100	100	100,00%	100	100,00%

5.2.7 Avance de las apuestas transversales

Nº	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	4.126 hogares pobres	Durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se realizó la planificación de la estratégica de la Tropa Social 2023 “Búsqueda Activa”, orientada a la identificación y caracterización de potenciales beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS, mediante la estrategia operativa de “Búsqueda Activa” se alcanzó un 12,71% de cumplimiento del indicador, representados en 4.126 hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social,
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	Dos (2) manzanas de cuidado implementadas primer trim de 2023. Total 17 manzanas	En el primer trimestre de 2023 el Sistema Distrital de Cuidado dejó implementadas dos nuevas manzanas de cuidado en Bogotá, para un total de 17. Las manzanas inauguradas en el primer trimestre fueron Fontibón – CDC La Giralda (27 de febrero) y Suba – CEFE Fontanar (29 de marzo). Para los próximos trimestres se proyecta la apertura de 3 nuevas manzanas en los CDC José Antonio Galán y María Goretti y serán ancla de manzana.
3	45. Implementar la estrategia “Más territorio Menos Escritorio” que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	2 diálogos Territoriales 2 diálogos por servicio	Suba 28 de febrero Juventud 46, Talento Humano 36 participantes. Kennedy 30 de marzo Sistema Distrital de Cuidado 30, Talento Humano 30. Suba, 28 de febrero Juventud 46 Participantes Kennedy 30 de marzo Sistema Distrital de Cuidado 30 participantes


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 34

5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO


5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado, realizó en el primer trimestre de 2023 atención a 3.354 personas únicas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada. De esta manera entre el 2020 y lo corrido del 2023 se han atendido 47.865 personas así: 5.348 en el 2020, 26.893 en el 2021, 12.270 en el 2022 y 3.354 a corte del mes de marzo del 2023.</p> <p>La entidad generó articulaciones interinstitucionales con la Secretaría Distrital de Salud para realizar asesorías en relación con los procesos afiliación a salud; remisiones a Migración Colombia y levantamiento de suspensión por la encuesta SISBEN; con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para realizar jornadas de orientación y vinculación a la ruta de empleabilidad de población migrante. Además, se realizaron jornadas de atención en las unidades operativas con organizaciones cooperantes como Heartland Alliance, la Organización Internacional para las Migraciones, Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, el Consejo Danés ADN Dignidad, la Fundación Renacer, la Fundación Refugiados Unidos, el Consejo Noruego, FUNDIMUSICOL, la Corporación Minuto de Dios, la ONG Médicos del Mundo, la Universidad de los Andes, la organización Humanity & Inclusion, la Cruz Roja Internacional y el SENA.</p> <p>A nivel de articulación interinstitucional en las unidades operativas hacen presencia entidades distritales como la Secretaría Distrital de Salud, la agencia de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Para La Economía Social, y del orden nacional como el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estas entidades realizaron actividades coordinadas con la SDIS para la atención integral a la población migrante, refugiada, retornada y población de acogida de la ciudad.</p> <p>Como beneficio, las personas provenientes de flujos migratorios mixtos recibieron atención como respuesta ante situaciones de vulnerabilidad generadas por distintas limitaciones en aspectos, no sólo de ingresos al interior de los hogares, sino también en la satisfacción de necesidades básicas, lo cual ha contribuido de manera transitoria a la superación de las situaciones que generan limitaciones en el pleno goce de los derechos de estas poblaciones; de igual manera los profesionales jurídicos y psicosociales han realizado evaluación a los casos y a través</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 34

		de las asesorías activan las rutas que se precisen para la integración de la persona y/o su núcleo familiar mediante la referenciación a servicios y/o actores tanto internos como externos, con lo cual se contribuye a su integración socioeconómica y cultural.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	A través de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario se ha alcanzado en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la dinamización de las 20 localidades de Bogotá. Durante el mes de marzo se ha continuado trabajando en el mantenimiento de actividades de seguimiento con 67 organizaciones sociales de las 20 localidades de la ciudad, las cuales se han identificado desde el año 2021 hasta la fecha; logrando de esta manera integrar al proceso nuevas personas, actores, cooperantes y organizaciones sociales, vinculándolos en torno al cuidado de las personas mayores y al reconocimiento del portafolio de servicios de la SDIS. Lo anterior, representa el 100% de cumplimiento en la meta del Plan de Desarrollo Distrital.
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente	En el Marco del Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI durante lo corrido de la vigencia 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social, caracterizó 30 territorios en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. De otra parte, ha prestado servicios sociales a 4.205 personas únicas en emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente en Bogotá.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	Durante el primer trimestre de 2023, se orientaron y sensibilizaron 760 personas, por medio de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos, de las cuales 581 fueron mujeres (76%), 178 hombres (24%) y una persona intersexual con una equivalencia menor al 1%. Estos procesos se realizan por medio de una propuesta metodológica y pedagógica basada en lenguajes de expresión artística, la participación democrática y el intercambio de experiencias, proponiendo a quienes deciden asistir, una oportunidad para el diálogo y la reflexión a partir de sus propios saberes, cuestionamientos a comportamientos violentos y la apertura para comprometerse a un cambio que favorezca al goce de una vida libre de violencias; al mismo tiempo, les permite contar con información actualizada de rutas, competencias institucionales y servicios asociados a la protección y prevención de violencias. Se han realizado 5 asistencias técnicas en prevención de violencias a las empresas adscritas a la estrategia Empresas que Tejen y Protegen Familias.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 31 de marzo de 2023 se tiene un cumplimiento del 29,26% correspondiente al 97,5% de cumplimiento de la programación para la vigencia en la atención integral de las personas con discapacidad desde los procesos de articulación intersectorial. Lo que representa un avance del 97,5% para el cuatrienio. En relación con adelantar el registro de cuidadores-as de PCD, este está en etapa de estructuración, en la cual, se definió que el componente conceptual que delimita el proceso de caracterización estará ligado al protocolo de atención integral para las personas cuidadoras de la población con discapacidad (Acuerdo 624 de 2015). Además, se


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 34

		desarrolló una versión inicial del manual de aplicación que soporta la conceptualización de los módulos, submódulos y variables que conforman la batería de preguntas del Registro Distrital.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 31 de marzo de 2023 presenta un avance del 15,63% que corresponde a la ejecución del primer trimestre de la vigencia 2023 ubicado en 1.69% en los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras para la actual vigencia. Lo que representa un avance del 63.35% en lo transcurrido del plan de desarrollo. Este avance se adelanta a través de la implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento a la Inclusión (EFI) la cual promueve los procesos de inclusión efectiva de las Personas con Discapacidad en los entornos productivo, educativo, cultural, recreativo y deportivo, a través de acciones pedagógicas y de articulación con actores de organizaciones y entidades tanto públicas como privadas, con un enfoque territorial, social y de derechos, que busca la transformación de prácticas e imaginarios relacionados con la discapacidad.
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	En el marco del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, durante el primer trimestre de 2023, con el objetivo de lograr el fortalecimiento de los procesos territoriales en las localidades de la ciudad, la Secretaría de Integración Social adelantó la asistencia técnica con los referentes territoriales para la implementación de la estrategia de abordaje territorial en las localidades y de los Contratos Sociales Territoriales. Así mismo, se avanzó en la orientación metodológica y técnica de la participación incidente en espacios institucionales y otras de las formas organizativas identificadas y caracterizadas. La Estrategia Territorial Integral Social ETIS, como instrumento de gestión pública, ha logrado identificar realidades sociales que impactan el territorio para concertar algunas acciones que permitan la atención de estas de manera integral en espacios de coordinación institucional, logrando consolidar intervenciones de la mayoría de los sectores en territorios priorizados por las Subdirecciones Locales de Integración Social; lo anterior, propendiendo por la gobernabilidad articulada y contribuyendo con el programa estratégico de la Alcaldía Mayor sobre la gestión pública efectiva, abierta y transparente a partir del reconocimiento de las necesidades y dinámicas propias de los territorios.


5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7740: Generación	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes	Para la vigencia 2023 se tiene programado un avance del 26.41%. Durante el primer trimestre de 2023, se atendieron 8.776 jóvenes de las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 34

jóvenes con derechos en Bogotá	atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	diferentes localidades del distrito, lo cual equivale a un avance de la meta de 0,04%. La atención a estos jóvenes se realizó a través de actividades de aprovechamiento de tiempo libre, actividades de voluntariado, prevención integral; producto del aprovechamiento de los espacios en las casas de la juventud dispuestos para este fin. Adicionalmente, se gestionó una alianza con la Universidad Distrital para crear un observatorio de juventud con el apoyo de la oficina de responsabilidad social con el fin de contar una información para la toma de decisiones en torno a la juventud de Bogotá.
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	Durante el mes de marzo de 2023 se llevó a cabo el comité de contratación No. 16 en sesión extraordinaria presencial, para la aprobación de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la SDIS y 13 fondos de desarrollo local para la atención de 5.982 jóvenes adicionales a los programados inicialmente, el cual se encuentra en trámite para la suscripción del acta de inicio. Así mismo se cuenta con la organización de las convocatorias a jóvenes para que sean parte del servicio en las diferentes localidades. Es pertinente mencionar que, durante el primer trimestre de 2023, se reporta un avance de entrega de 13 Transferencias Monetarias Condicionadas, las cuales corresponden a jóvenes pendientes por beneficiar en la última cohorte de 2022 dado que se presentaron rechazos en el proceso de giro; lo cual implicó, un nuevo proceso de dispersión para su efectividad en febrero de 2023. La implementación del servicio social Parceros por Bogotá desde sus diferentes fuentes de financiación como son los Fondos de desarrollo Local y recursos propios, ha impactado de manera positiva a las y los jóvenes de las 20 localidades del distrito, incidiendo positivamente en la reducción del riesgo social y la potencialización del reconocimiento de los derechos de la juventud bogotana.
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	Dentro del comportamiento de remisiones realizadas por las defensorías de bienestar familiar y los juzgados de conocimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, para el mes de marzo de 2023 se obtuvo un total de 50 remisiones divididas en: 3 procesos de Intervención Apoyo Restablecimiento en la Administración de Justicia (IARAJ), 27 de ruta de intervención a Jóvenes (RIAJ), 14 Para Libertad Asistida, 6 de Prestación de servicios a la comunidad divididas en las localidades así: 18 para ciudad Bolívar, 18 para Rafael Uribe y 14 para Suba. Adicional, se recibieron 3 reenganches de sanción de adolescentes que habían abandonado su proceso. Estas remisiones se suman a las 349 que se realizaron en los meses de enero y febrero.
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	Retrasos y soluciones: Durante este periodo, se presentó un retraso de 2,041 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias formadas e informadas en derechos sexuales y derechos reproductivos. Este rezago se debe a que se han adelantado diferentes acciones de fortalecimiento del equipo de formadores del proyecto de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana de la subdirección de juventud. Algunas acciones importantes son la inducción al personal de formadores, ajuste a la focalización de aliados externos y la articulación con actores territoriales. En ese sentido, se espera reportar el avance de la meta en el próximo trimestre. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-204: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social - SDIS implementa el servicio de Prevención de la Maternidad y Paternidad temprana a través del proyecto de inversión 7753, para lo cual promueve la formación e información en derechos


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 34

		<p>sexuales y reproductivos, a través de espacios de participación e instituciones educativas, lo que permite transformar imaginarios sobre la sexualidad, impactando el índice de reducción de la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la prevención de la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, lo cual se verá reflejado en los resultados de la implementación del modelo: Salud con enfoque poblacional diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial aportando a la modificación de los determinantes sociales de la salud.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2023, se logra consolidar un plan de intervención para la ciudad, planeando, formulando y concertando estrategias territoriales enfocadas en la formación en información en derechos sexuales y reproductivos, a través de espacios de participación.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles. canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. acordes a las necesidades de la población. teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>En el marco del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en lo transcurrido de la vigencia 2023, se han identificado y caracterizado 6.112 jóvenes como potenciales beneficiarios del Servicio social Parceros por Bogotá en 2023 y en otros servicios orientados a la población joven en la Secretaría de Integración Social. Este proceso que se ha realizado mediante la articulación con 21 actores de la ciudad con el fin de beneficiar a la población joven priorizada, socializando oportunidades gestionadas en empleo y emprendimiento, lo que permitirá a estos jóvenes acceder a oportunidades en empleo, educación, entre otras.</p>


5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en un 0.65 al corte del 31 de marzo de 2023, con la presentación de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (2023-2033) en el espacio pre CONPES, donde los diversos sectores incorporaron ajustes al plan de acción logrando concepto definitivo de aprobación al documento en el mes de marzo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y posterior presentación en la sesión del CONPES D.C , en donde la Alcaldía Mayor de Bogotá solicita inclusión de nuevos productos en el plan de acción relacionados con las Secretarías de Planeación, Hacienda y Jurídica, los cuales se encuentran en trámite.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 34


<p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p>	<p>6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos</p>	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 14.993 niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género, con corte a 31 de marzo de 2023.</p> <p>Esta población fue atendida a través de servicios, modalidades y estrategias donde se implementan diferentes experiencias pedagógicas y psicosociales, se realiza entrega de apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, con el propósito de potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios que no corresponden a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes. Distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -12.137 fueron atendidos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil. -1.182 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia, -1.674 niñas y niños atendidos a través de la Estrategia el Arte de Cuidarte como nuevo horizonte en el marco del Sistema Distrital de Cuidado SIDICU, en 17 manzanas de cuidado que se encuentran ubicadas en las localidades de Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe, Suba y Ciudad Bolívar. Con esta Estrategia, las cuidadoras y/o cuidadores cuentan con la posibilidad de liberar y redistribuir tiempos de cuidado en pro del desarrollo personal, familiar y comunitario, mientras que sus hijas e hijos reciben atención en los espacios fijos diseñados en los nodos o lugares aledaños a las Manzanas de Cuidado reconociéndolos como titulares de derechos y sujetos activos en su proceso de desarrollo, aportando al mejoramiento de las condiciones de las familias promoviendo la cultura del cuidado.
<p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p>	<p>7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de los servicios Jardín Infantil (atención diurna) que incluye 3 modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural; y Creciendo Juntos con su modalidad: Crecemos en la Ruralidad.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos</p>	<p>Retrasos y soluciones: La Secretaría de Integración Social cuenta con la Resolución 218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones. Dentro de dicha resolución se actualizan los criterios para otorgar transferencias monetarias.</p> <p>La asignación presupuestal del proyecto 7745 - Compromiso por una</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 34


		<p>alimentación integral en Bogotá permite mantener su servicio a través de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y comedores comunitarios.</p> <p>Se consolida de manera progresiva la entrega de los apoyos económicos sociales a 500 hogares de jefatura femenina desde octubre de la vigencia 2021 a diciembre 2022, contribuyendo a la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, con la que se ha coadyuvado en la economía de los hogares pobres y vulnerables de la Ciudad con jefatura femenina aumentando su capacidad de adquisición para solventar sus necesidades básicas. La asignación presupuestal del proyecto 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá permite mantener su servicio a través de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y comedores comunitarios.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.</p>	<p>Retrasos y soluciones: Debido a que el tiempo de adecuación de las instalaciones locativas de Comedor Comunitario La Rioja en la localidad de los Mártires, ha sido mayor al estimado, no se prestó atención en dicha unidad operativa. Lo cual repercute en la ejecución de la meta.</p> <p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI la Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado raciones de comida caliente para la atención de 35.331 personas únicas en la vigencia 2023, mediante la operación de ciento doce (112) unidades operativas de comedores comunitarios en marzo, ciento siete (107) convenios de asociación que se sustentan en el Decreto 092/2017 Artículo 5, suscritos con Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL y un (1) convenio interadministrativo celebrado con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, con los cuales se consolida la disposición de 33.120 cupos para la atención de la población en inseguridad alimentaria en la Ciudad de Bogotá en marzo 2023.</p> <p>La meta Plan 50, entregar el 100% de apoyos alimentarios a través de los comedores comunitarios en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones, registra un 98% de avance acumulado con apoyos alimentarios otorgados a través de los comedores comunitarios. Los participantes de las unidades que no se encuentran en operación, han sido atendidos a través de paquetes alimentarios de contingencia, garantizando el apoyo alimentario del 40% de requerimientos diarios de energía y nutrientes.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.</p>	<p>Retrasos y soluciones: Durante el primer trimestre del año, se presentaron retrasos en el seguimiento al canje de bonos, la asignación y canje de este. Como solución a esta dificultad, se construyó un cronograma en el cual se establecen los tiempos mínimos de entrega de información por parte de las Subdirecciones técnicas al interior de la Entidad con el fin de obtener de manera oportuna la información que permite realizar el seguimiento a los bonos asignados y otorgados posteriormente. Como segunda medida se han desarrollado acciones de acompañamiento para identificar cuellos de botella y solucionarlos y por ende, evitar retrasos que afecten la información de la ejecución de la meta.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido de 2023 presenta un indicador de cumplimiento del 92,6% del total de apoyos alimentarios programados en la modalidad de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y demás apoyos en especie, para la prestación de los diferentes servicios sociales del Distrito.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración avanza en la implementación de</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 34


		<p>estrategias que permitan alcanzar el 100% de entregas de los apoyos alimentarios programados, mediante el seguimiento a las personas o familias que han sido suspendidos del servicio por diferentes motivos y que no se ha formalizado su egreso de la modalidad respectiva, o personas que se encuentran En Atención, sin que se hayan acercado a reclamar los beneficios. También se ha realizado seguimiento mensual a los casos reportados por la Secretaría Distrital de Salud como inhumados, para disminuir el riesgo de entrega de beneficios a personas fallecidas.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	<p>Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a comedores comunitarios y Canastas Básicas indígenas. A marzo 2023, se reporta el acompañamiento a 811 nuevos hogares/familias desde la estrategia de inclusión social. Dicho acompañamiento implica, entre otras acciones, la realización de encuentros que buscan la transformación de imaginarios socioculturales desde los diálogos, las reflexiones, los conocimientos y saberes propios de cada persona o grupo, de manera directa o desde la articulación intrainstitucional e interinstitucional.</p> <p>De acuerdo con la programación realizada para los meses de enero, febrero y marzo de 2023, se efectuó la consolidación de los instrumentos de Lecturas de Realidades y Contratos Sociales Familiares diligenciados desde el componente social de los convenios de asociación e interadministrativo con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en el marco de los comedores comunitarios, para identificar los hogares con acompañamiento familiar.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales</p>	<p>La ciudad de Bogotá continúa la entrega de beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares en pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria, identificadas a través de abordaje territorial en los recorridos de la tropa social, solicitud directa o por solicitud de entidades del Distrito Capital. A través del proyecto 7745 - compromiso por una alimentación integral en Bogotá, entre enero y marzo 2023 se ha beneficiado el 100% de personas programadas con 2.529 apoyos humanitarios, gracias a la identificación efectuada desde los proyectos: 7749 - implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá y 7756 - compromiso social por la diversidad en Bogotá.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y</p>	<p>Retrasos y soluciones: Se presenta una baja ejecución en la magnitud de la meta (9.580 sobre 15.000 programadas) teniendo en cuenta que la programación de personas fue menor durante los meses de febrero y marzo. Se estima que, a partir de abril, la programación ascienda a 15.000 y así mantener el cumplimiento de esta meta constante.</p> <p>A corte de marzo 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social consolidó la entrega de los bonos alimentarios, beneficiando a un total de 9.580 personas únicas entre mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, lo que representa una ejecución del 63,9% de la magnitud programada.</p> <p>En el marco del acuerdo 761 de 2020, el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", a través del apoyo a madres gestantes y lactantes se favorece una maternidad segura, un crecimiento equilibrado de niños y niñas menores de 2 años y aporta a condiciones de vida ideales para las familias identificadas en</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 34


	vincularlos a la ruta de atención.	condiciones de vulnerabilidad o pobreza en la ciudad.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	Durante la vigencia del 2023, se han atendido integralmente a 268 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, de los cuales 89 han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. Por otra parte, los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 303 familias, de las cuales 106 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental cuidándonos-cuidándonos y 197 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 142 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 55 de casos post egreso.
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó la actualización del Modelo de Inclusión Social, a través de la revisión técnica y metodológica del documento donde se incorpora una estrategia para la inclusión social, que favorece el acceso a oferta, bienes y servicios sociales prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social y por otras entidades públicas, privadas y mixtas; aportando de esta manera a la transformación sociocultural, socioeconómica y política del territorio y a la garantía del ejercicio de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo. Al corte de marzo del 2023 se presenta un avance para la vigencia de 16% correspondiente a un reporte de 0.04 sobre los programado que es 0.25. Y un avance cuatrienio de 69%.
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social amplía su oferta con la creación de nuevos servicios sociales y la transformación de los existentes como respuesta a las nuevas necesidades identificadas en el marco de la Pandemia por COVID 19. A través de la prestación de los servicios sociales a atendido a 1.502 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo en la vigencia 2023 en las unidades operativas, el fortalecimiento de espacios de participación de las personas beneficiadas en los servicios sociales y el proceso de identificación y caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI, realizada desde el abordaje territorial. Acciones que se complementan con la activación de rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a la disminución de la vulnerabilidad, la inclusión social, la autonomía y el fortalecimiento de la calidad de vida de personas LGBTI en el Distrito. La Secretaría Distrital De Integración Social, a través de la oferta de servicio, viene atendiendo de manera Integral a personas de los sectores sociales LGBTI, y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género, con lo cual ha venido transformando situaciones que contribuyen a la construcción de bienestar y desarrollo de las personas.
7757: Implementación	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una	En el marco del plan de desarrollo Un Nuevo Contratos Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, en lo corrido de la vigencia 2023,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 27 de 34


de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	(1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	los equipos de trabajo desarrollaron actividades de lectura territorial, a fin de mantener la comprensión actualizada de las dinámicas de riesgo para el inicio de vida encalle. A su vez, se avanzó en el desarrollo de acciones de prevención con hinchas de equipos de fútbol, buscando aportar al desarrollo de sus capacidades en casos de posible riesgo de habitar la calle. Estas labores tuvieron lugar a través del Consejo Local de Barristas de Puente Aranda, el cual facilitó el contacto con sus integrantes.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	En el marco del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, durante el periodo de enero a marzo se han efectuado un total de 2.702 atenciones itinerantes a personas habitantes de calle y personas con carretas en la ciudad. Esto tuvo lugar a través de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC), escenarios en los que se dio respuesta a necesidades básicas de la población en lo concerniente a alimentación, autocuidado y salud, y en los que se brindó orientación psicosocial para su inclusión. En términos generales, se contribuyó a dignificar las condiciones de vida de las personas atendidas, mitigando los riesgos y daños asociados a sus experiencias en calle.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	Retrasos y soluciones: Se observó un rezago en la apertura de cupos de atención para población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle. Si bien no se estipuló una programación de avance mensual para la meta, al cierre de marzo se registraron 2.539 cupos habilitados de un total de 2.662 previstos como punto de partida para la vigencia 2023. Esto se debió a la persistente demora en la entrega de las obras del Autocuidado Voto Nacional por parte de la firma contratista designada. Para solucionar lo anterior, conjuntamente entre la Subdirección para la Adulthood y la Subdirección de Plantas Físicas, se verificaron las obras de adecuación del Autocuidado Voto Nacional, reiterando la necesidad de su pronta entrega por parte de la empresa contratista a cargo. Así mismo, se gestionó con el IDIPRON el préstamo de las unidades operativas Liberia y La 32, como sedes del servicio de autocuidado. En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, al término del primer trimestre de 2023 se evidencian los siguientes avances: - La unidad operativa La 32, cedida en préstamo a la SDIS por el IDIPRON, comenzó a funcionar formalmente como sede de uno de los centros de autocuidado para población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle. - De igual modo, el IDIPRON entregó en préstamo el centro Liberia para su operación como autocuidado. Se comenzó a trabajar de inmediato en la adecuación de sus instalaciones, esperando dar apertura en el mes de abril. - Entre febrero y marzo, la Subdirección de Plantas Físicas expidió conceptos técnicos de gestión predial para los autocuidados Liberia y La 32, y actualizó el concepto técnico del Hogar de Paso Los Mártires. Ello significó un avance en la cantidad de cupos de atención habilitados por el proyecto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 28 de 34


		- Se dio continuidad a las obras de adecuación del Autocuidado Voto Nacional, cuya entrega se proyecta para finales del mes de abril. La culminación de las labores, aunque postergada desde finales de 2022 por la firma contratista a cargo, se traducirá en un nuevo y significativo incremento del número de cupos disponibles en el marco del proyecto.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha contribuido al desarrollo de capacidades y la reactivación de proyectos de vida de personas, familias y hogares en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá, a través de la vinculación a programas, proyectos, bienes y servicios dispuestos por entidades públicas, privadas, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil. Como resultado del diseño e implementación de la línea técnica, la ciudad presenta actualmente un modelo de atención de personas de estratos 3, 4 y 5 en pobreza oculta, a través de la articulación con aliados públicos, privados y de cooperación, para la búsqueda de espacios de oportunidades que aporten a la superación de las afectaciones socioeconómicas identificadas.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social y del Sistema Distrital de Cuidado, las rutas de atención institucionales y la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS), ha promovido el logro de metas personales y familiares de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar y el bienestar y autocuidado.
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	En lo corrido del Plan de Desarrollo se logró la participación de 47.448 (66.3%) personas mayores en procesos que fortalecen su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial; los cuales se desarrollaron al interior de los servicios Centro Día, Cuidado Transitorio y Comunidad de Cuidado.
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su	Retrasos y soluciones: La asignación presupuestal de la vigencia 2023 para el proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente, permite mantener el valor del apoyo económico en \$130.000 con el fin de aportar a mitigar la inseguridad económica a través de la oferta de 89.843 cupos. Desde el inicio de la implementación del Proyecto de inversión 7770 con corte a 31 de marzo de 2023, el desarrollo de la meta ha permitido que a través de 89.844 cupos de apoyos económicos, 106.428 personas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 29 de 34

	autonomía en el entorno familiar y social	mayores cuenten con un ingreso económico para cubrir alguna de sus necesidades básicas, como salud, alimentación, arriendo o transporte, de esta forma, aporta a la ciudad a disminuir el riesgo de inseguridad económica en la población mayor.
7770: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	A través de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario se ha alcanzado en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la dinamización de las 20 localidades de Bogotá. Durante el mes de marzo se ha continuado trabajando en el mantenimiento de actividades de seguimiento con 67 organizaciones sociales de las 20 localidades de la ciudad, las cuales se han identificado desde el año 2021 hasta la fecha; logrando de esta manera integrar al proceso nuevas personas, actores, cooperantes y organizaciones sociales, vinculándolos en torno al cuidado de las personas mayores y al reconocimiento del portafolio de servicios de la SDIS. Lo anterior, representa el 100% de cumplimiento en la meta del Plan de Desarrollo Distrital.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. cuidadores-as en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad. Esta estrategia programó su implementación de manera gradual y progresiva, para la vigencia 2023 se programó un 0,09 la cual a marzo de 2023 ha llegado a 0.02, correspondiente a 142 cuidadores-as de PCD. Durante el cuatrienio se atendió a 9.296 personas cuidadoras (910 en 2020, 2787 en 2021, 5457 en el 2022 y 142 con corte de marzo de 2023). Además, ha implementado el servicio social Bogotá te cuida en casa, promoviendo la reducción del tiempo de cuidado, la redistribución de dicho tiempo en la ejecución de otras actividades encaminadas al ocio, descanso, formación y esparcimiento; y de esta manera iniciar procesos de resignificación del proyecto y propósito de vida de las personas cuidadoras de personas con Discapacidad.
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos a la fecha de corte del reporte. Las gestiones adelantadas se encuentran acordes con el plan de acción definido para el primer trimestre. En el marco del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, durante el primer trimestre de 2023, en el ejercicio de implementar una Estrategia de Innovación Social para la construcción de acciones transectoriales y la respuesta a necesidades de los territorios de la Bogotá Región durante el primer trimestre de 2023, se desarrollaron gestiones de articulación para la difusión de Iniciativas de Innovación Social con actores locales, con el objetivo de crear sinergias entre las instituciones y la comunidad y la promoción de la participación ciudadana y desarrollo de capacidades colectivas para la contribución en la resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados y priorizados, implementadas en las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 30 de 34

	<p>Subdirecciones Locales para la Integración Social de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usme y Usaquén.</p> <p>Se realizaron reuniones de coordinación estratégica de aliados, con el propósito de socializar el componente de Innovación Social en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social ETIS y la oferta institucional de la Fundación Grupo Social la cual adelanta acciones de reconocimiento del territorio, realidades y necesidades emergentes, especialmente de las personas en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad para formular de manera conjunta soluciones concretas que permitan mejorar su calidad de vida. Estas actividades convocan actores locales y comunidades organizadas de las localidades de Ciudad Bolívar UPZ Perdomo y Suba UPZ Bilbao. También se adelantaron procesos de asistencia técnica con los equipos territoriales de SLIS de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usaquén y Usme donde se presentó la modalidad de Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Innovación Social con la estrategia INNOVATE, con el propósito de socializar y difundir las orientaciones técnicas y conceptuales para construir sinergias y un plan de trabajo enfocado a desarrollar procesos de identificación de innovaciones sociales en el territorio.</p> <p>Como beneficio la ciudad cuenta con una Estrategia de Innovación Social que define una ruta de acción para orientar los procesos de alianzas estratégicas que permitan la estructuración de respuestas integradoras acordes con las necesidades de las poblaciones de los territorios que colindan con los municipios vecinos de Bogotá.</p> <p>Se logró potencializar 10 iniciativas de Innovación Social, por medio del fortalecimiento técnico permitiendo mejorar los conocimientos y capacidades de los individuos y organizaciones que fomentaron la transferencia de conocimiento en las comunidades; acorde a lo anterior se evidenció el desarrollo de diez planes de acción que respondieron a las necesidades y problemáticas del territorio.</p> <p>Se identificaron y caracterizaron 23 procesos territoriales con características de Innovación social, de los cuales fueron postulados 50 productos de la convocatoria difundida por las redes sociales institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, y 6 procesos referenciados por los equipos territoriales de las Subdirecciones locales de Integración Social.</p> <p>Además, 23 procesos participaron de la metodología de identificación y caracterización logrando un resultado de 4 procesos en niveles alto y 7 en niveles avanzados de Innovación Social.</p> <p>Se realizaron procesos de asistencia técnica con los equipos territoriales de las Subdirecciones Locales de Integración Social de las 13 localidades focalizadas en marco de la Bogotá Región, donde se presentó la modalidad de Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Innovación Social y la estrategia de Innovación para el desarrollo Territorial INNOVATE, con el propósito de socializar y difundir las orientaciones técnicas y conceptuales para construir sinergias y un plan de trabajo enfocado a desarrollar procesos de identificación de innovaciones sociales en el territorio.</p> <p>Se logró identificar procesos sociales en las localidades de Kennedy y Sumapaz que presentan características de transformación, autogestión, vinculación y replicabilidad y a su vez desarrollaron planes de trabajo orientados a los nichos de la estrategia de Innovación Social, es importante resaltar que estas localidades no contaban con procesos</p>
--	---


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 31 de 34

		postulados en vigencias anteriores.
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	<p>Con corte a marzo de 2023 el avance en el diseño e implementación de la estrategia de focalización de los servicios de la Secretaría es del 75%, correspondiente a la implementación de la estrategia en lo relacionado con la elaboración del informe de implementación del procedimiento para el primer trimestre de 2023, que incluye el número de personas remitidas en listados de focalización y priorización en el marco de la Resolución 218 de 2023, por la cual se actualizaron las reglas aplicables a los servicios sociales y los instrumentos de focalización. La entidad se encuentra en el proceso de actualización del procedimiento de focalización y su documento técnico, definiendo el proceso de identificación y selección de potenciales participantes de los servicios sociales de la entidad.</p> <p>Con corte al 31 de marzo de 2023 se generaron los listados de focalización y priorización para los servicios que usan herramientas de focalización según lo contemplado en el procedimiento y documento técnico de focalización, de la siguiente manera: 163.373 personas remitidas en enero, 153.983 personas en febrero y 178.194 personas en marzo, para un total de 495.550 personas en el primer trimestre de 2023. Como beneficio, la implementación de la estrategia de focalización ha permitido, por una parte, asegurar que los recursos orientados a programas sociales en la ciudad lleguen efectivamente a las personas pobres y vulnerables de la ciudad, incluso aquellas en condición de miseria. Por otra parte, permite ampliar la cobertura de los ciudadanos focalizados, hasta lograr alcanzar a las personas que se encuentran en pobreza oculta en la ciudad. Esta focalización en la entrega de las ayudas y beneficios que realiza la entidad ha permitido que los hogares más pobres y vulnerables de la ciudad que fueron afectados por la crisis económica derivada de la pandemia por COVID 19 generen paulatinamente condiciones económicas y sociales para la superación de la crisis. Lo anterior se evidencia en que la nueva estrategia de focalización de la Secretaría a través de la implementación de las Resoluciones 509 de 2021 y 218 de 2023 han incrementado el número personas focalizadas y priorizadas en los servicios sociales a los que aplican, en comparación con la anterior Resolución de focalización 825 de 2018.</p>

5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna	Se logró garantizar el funcionamiento de las diferentes unidades operativas a cargo de la SDIS, como lo son: jardines infantiles, centros día, subdirecciones locales, centros proteger, entre otros, logrando cumplir, y garantizando su normal funcionamiento a través de la prestación de servicios logísticos, operativos, ambientales y documentales.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 32 de 34

talento humano en Bogotá	prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	En el marco de esta meta plan de desarrollo, la Entidad avanzó con el rediseño Institucional, lo cual permitió en el mes de marzo y mediante los decretos 113 y 114, la modificación de la estructura organizacional y la planta de personal para asumir la estrategia de Ingreso Mínimo garantizado - IMG. Esta propuesta contiene la creación de 11 empleos, 2 del nivel directivo, 2 del nivel asesor y 6 del nivel profesional, por lo cual se obtuvo viabilidad presupuestal de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y viabilidad técnica del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Esta meta se reporta al finalizar la vigencia. Retrasos y soluciones: Se presentan retrasos diferentes obras, tanto en las programadas, como en las que van siendo solicitadas en la vigencia, por ejemplo, los mantenimientos y adecuaciones. Ante esta situación, se realiza seguimiento mensualmente con el fin de no permitir que los retrasos aumenten y facilitar que los contratistas de obra puedan superar los rezagos en el marco de los tiempos de ejecución establecidos para el desarrollo general de los contratos. Se avanza en las obras y predios previstos para realizar mantenimientos, reforzamiento estructural, adecuaciones y construcción.
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	A marzo 2023, en el marco de la visitas de verificación de estándares técnicos de calidad a los servicios sociales del Distrito Capital, el equipo de Inspección y Vigilancia efectuó 202 visitas a 169 Instituciones que prestan servicios sociales, de la siguiente forma: (89 instituciones de Educación Inicial; 56 instituciones de Atención y de Protección a las Personas Mayores y 24 a Casas de la Sabiduría); con relación a las visitas estas corresponden a: (169 visitas de inspección y 33 visita de vigilancia presencial).


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 33 de 34

		La Secretaría Distrital de Integración Social realizó la formalización del Instrumento Único de Verificación para la verificación de los estándares de calidad del servicio de centro día modalidad Casas de la sabiduría; adelantó las visitas de verificación de condiciones al servicio social casas de la sabiduría y trabaja en la actualización de los procedimientos, instructivos, protocolos de visitas y formatos de Inspección y Vigilancia en el sistema de calidad.
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	El reporte de este indicador se realiza al final de la vigencia. En lo corrido de la vigencia 2023, se ha atendido un total de dieciocho mil seiscientos treinta y cinco (18.635) peticiones ciudadanas, las cuales han sido recibidas través de los diferentes canales de interacción: presencial, videollamada, solicitudes realizadas a través la página web, línea de atención ciudadana, encuesta de percepción y satisfacción ciudadana y actividades infórmate. Lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha. En el período que ha transcurrido de la presente vigencia 2023 se han gestionado un acumulado de trece mil seiscientos noventa y cuatro (13.694) solicitudes recibidas a través del correo electrónico integracion@sdis.gov.co .
7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el primer trimestre de 2023, atendió 40.118 personas únicas en las comisarías de familia, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia. Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva, se ha registrado una oportunidad en la atención con promedio trimestral acumulado del 87%, permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias. Se ha atendido un total de 1.982 llamadas a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, las cuales ha derivado en la adopción de 212 medidas de protección provisionales.

5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6


Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y	La entidad diseñó, estructuró, desarrolló e implementó el aplicativo Tropa Social, el cual apoya la recolección y análisis de los datos de identificación y caracterización de población pobre y vulnerable, generados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social. A marzo de 2023 el avance en el diseño e implementación del aplicativo corresponde al 100%, comprendiendo los procesos de diseño, levantamiento de requerimientos, desarrollo, pruebas y entrada en funcionamiento de la solución tecnológica Tropa Social en sus versiones web y móvil, así como las actividades de soporte y mantenimiento del aplicativo, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionamiento del mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 34 de 34

de Integración Social en Bogotá	oferta institucional	<p>La solución tecnológica Tropa Social inició su funcionamiento en julio de 2021, a través de una aplicación móvil complementada con una aplicación web de acceso exclusivo por parte de los servidores de la entidad, pues su objetivo es apoyar la recolección y análisis de los datos generados por el equipo de la Tropa Social, en el proceso de ubicación, identificación y caracterización de los hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad y fragilidad social. De acuerdo con el reporte en resumen general de casos obtenido de Aranda Query Manager para el primer trimestre de 2023, no se registró ninguna indisponibilidad para el aplicativo reportado. Adicionalmente, de acuerdo con los archivos suministrados por control de cambios, no se evidencia de igual forma ningún cambio que provocara alguna indisponibilidad en el aplicativo. Los usuarios habilitados pueden acceder usando la ruta http://tropasocial.sdis.gov.co, o descargando la aplicación Tropa Social desde Google Play para dispositivos Android (https://play.google.com/store/apps/details?id=Bogotá.tropasocial.encuestador).</p> <p>Con corte a 31 de marzo de 2023 en el aplicativo Tropa Social se encontraban cargadas 323.602 encuestas de hogares. Así mismo, se generaron 546.922 alertas de los hogares encuestados (hogares de jefatura femenina, paga diarios, pobreza extrema y emergencia social) de las cuales 375.958 habían sido gestionadas por las entidades correspondientes. Se debe tener presente que este indicador se reporta de manera trimestral. Como beneficio, la implementación de la solución tecnológica facilita la recolección de los datos generados por el equipo de la Tropa Social en el proceso de ubicación, identificación y caracterización de los hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad y fragilidad social, con el fin de direccionar a la población sujeto de atención a los diferentes servicios de atención social y apoyos económicos que tiene a disposición de la ciudadanía la Secretaría Distrital de Integración Social y otras entidades distritales para mejorar las condiciones de vida de la población.</p>
---------------------------------	----------------------	--

Bogotá, julio 13 de 2023

Autorizó: 
OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Director de Análisis y Diseño Estratégico (e)

Elaboró: Oscar Miguel Bermúdez León 